

Análisis de actualidad

**COMBATIR EVASIÓN, CONTRABANDO, CORRUPCIÓN Y
CRIMINALIDAD**

La economía formal es sólo una parte de la realidad. Ella está formada por las actividades que son registradas en las dependencias públicas. Algunas personas físicas y jurídicas allí cumplen con formalidades de orden administrativo, contable, informático, legal, tributario y social, entre otras. Los datos al respecto son los publicados por los diversos ministerios y demás dependencias públicas. Las macro-variables los reflejan. Son datos oficiales y por ende formales.

LA CLANDESTINIDAD. En contraposición a la formal, la economía informal puede ser diferenciada en la parte clandestina, la ilegal y la criminal. La clandestina es simplemente esa parte no registrada en las dependencias oficiales que no es ilegal ni criminal. Tiene que ver con modos de producción, con estilos de vida y con costumbres arraigadas en la misma matriz de la formación social. Ejemplo clásico es la economía de subsistencia en el campo: son campesinos cultivando y cosechando para su propio consumo. También está la economía informal en ciudades y suburbios. Así vistos, estos “informales urbanos” son los que ensayan estrategias de sobrevivencia comprando y vendiendo bienes y servicios diversos, al margen de toda registración. No son necesariamente anarquistas ni evasores, rechazando la existencia del Estado o evadiendo premeditadamente el pago de impuestos. Responden simplemente a patrones de conducta pre-capitalistas.

LA ILEGALIDAD. Sin embargo, la economía ilegal es la que deliberadamente lesiona las normas vigentes, en la búsqueda de maximización de ganancias o en provecho propio, en perjuicio de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones varias, y, por lo tanto, infligiendo daño patrimonial a los gobiernos nacionales y subnacionales (governaciones y municipios). Son los típicos mega-evasores de impuestos y grandes contrabandistas, tanto de mercaderías de comercialización permitida (ejemplo: la de bienes de consumo) como las de comercialización expresamente prohibida (drogas, armamentos, rollos de madera, pieles silvestres, medicamentos de plazos vencidos, productos falsificados y similares). Son también los corruptos de viejo y de nuevo cuño, a gran escala.

LA CRIMINALIDAD. La economía criminal es la que en violación de derechos básicos del ser humano y de la propiedad privada, fundamentales en toda sociedad moderna, se ejerce asesinando en forma directa o por encargo (sicarios) e invadiendo fincas. Es la actividad cruenta de mafiosos de todo tipo, cercenando vida y patrimonio, comercializando drogas y armamentos, entre otros. A esa misma categoría pertenecen los que, so pretexto de la defensa y liberación de los marginados y reprimidos -viviendo en la miseria-, practican sistemáticamente secuestros, torturas y asesinatos: son los terroristas. Es frecuente la alianza táctica y estratégica entre mafiosos y estos últimos. En este vértice, el lavado de dinero la blanquea. Cuando esta cooperación siniestra tiene lugar ya en confabulación con determinados representantes de los clásicos Poderes del Estado y de otras dependencias públicas de fuste, la sociedad toda y el mismo Estado de Derecho en Democracia se hallan seriamente amenazados.

CON ELLAS, NO HAY ESTADO DE DERECHO POSIBLE. En Paraguay son tanto o más poderosas las actividades ilegales/criminales que las actividades formales. Pretender reducir políticas públicas y privadas sólo a la esfera de las actividades formales es desconocer consciente o inconscientemente la parte oculta de esa realidad, lacerante y omnipresente. Cuando es así, la convivencia pacífica y los valores occidentales de participación en democracia, en plena vigencia de las leyes, corren grave peligro.

16abr14 www.rsa.com.py
telefax (592 21) 612 912 0981 450 550